

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018 siendo las 09:00 horas, en las oficinas, de la Compañía GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A. Ubicadas en la calle Av. De Los Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century, piso 10, oficina 16A, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia del Sra. Verónica Reina Ulloa en calidad de apoderado especial de la accionista ANUH DE ULTRAMAR S.A. titular de 798 acciones de un dólar cada una, y Gonzalo Cayetano Camilo León Serrano, titular de 2 acciones de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora NORMA SERRANO PEREZ en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Sr. GONZALO LEON SERRANO.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 con aplicación de las normas de información financiera NIIF's Pymes.
5. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2017 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF's Pymes.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017 si las hubiere.
7. Designar Comisario principal y fijar sus honorarios.
8. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2017.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Patricio Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe de Auditoría Externa el cual ha sido preparado bajo las Normas Internacionales de Auditoría sin Observaciones o Salvedades. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al periodo enero a diciembre del 2017, el cual presenta una utilidad neta una vez descontados todas las obligaciones exigidas por ley. Con base al Informe del Gerente quien pone a consideración de esta junta se destine un valor de \$ 3,263.85 dólares a Reserva Facultativa para posibles contingencias de resultados negativos en el futuro y que no se puede asignar valores adicionales a Reserva Legal ya que superó el 50% del capital suscrito como determina la ley de compañías. La junta decide aprobar por unanimidad la propuesta del Gerente General respecto a la reserva facultativa y el resultado neto del ejercicio económico del año en análisis.

6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017 si las hubiere.

Una vez aprobado por esta junta el Resultado Integral del ejercicio donde se determina una Utilidad Neta de \$29,371.68 dólares, la Junta resuelve mantener la utilidad del ejercicio 2017 en la cuenta utilidades no distribuidas.

7.- Designar Comisario principal y fijar su honorario.

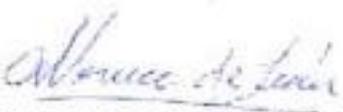
La junta por unanimidad decide nombrar a Guido Patricio Vega Vega como COMISARIO PRINCIPAL Y DELEGA AL Gerente General para que negocie sus honorarios.

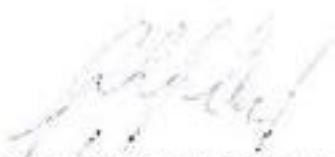
8.- Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de Resultados Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por tanto, la Junta delega al Representante Legal para que contrate y acuerde sus honorarios.

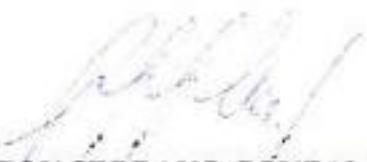
Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10h00 da un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 10h20 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.


SERRANO PEREZ NORMA
PRESIDENTA


LEON SERRANO GONZALO
SECRETARIO


VERÓNICA REINA ULLOA
APODERADO ESPECIAL
ANUH DE ULTRAMAR S.A


LEON SERRANO GONZALO
ACCIONISTA